



Información de la asignatura

Titulación: Grado en Criminología

Facultad: Facultad de Ciencias Jurídicas, Económicas y Sociales

Código: 1300207 **Nombre:** Psicopatología Familiar: Violencia de Género y Alteraciones en el Desarrollo Psicosocial del Menor

Créditos: 6,00 **ECTS** **Curso:** 2 **Semestre:** 2

Módulo: Ciencias Sociales

Materia: Psicología **Carácter:** Obligatoria

Rama de conocimiento: Ciencias de la Salud

Departamento: Criminología

Tipo de enseñanza: Presencial

Lengua/-s en las que se imparte: Castellano

Profesorado:

1302A Isabel Iborra Marmolejo (**Profesor responsable**)

isabel.iborra@ucv.es

1304AD Isabel Iborra Marmolejo (**Profesor responsable**)

isabel.iborra@ucv.es



Organización del módulo

Ciencias Sociales

Materia	ECTS	Asignatura	ECTS	Curso/semestre
Sociología	12,00	Intervención Socioeducativa y Socio-laboral en el Ámbito Criminológico	6,00	2/1
		Sociología y Geopolítica del Riesgo y la Seguridad	6,00	1/2
Psicología	18,00	Análisis de la Conducta y Elaboración de Perfiles Criminales	6,00	3/1
		Psicología del Crimen	6,00	1/1
		Psicopatología Familiar: Violencia de Género y Alteraciones en el Desarrollo Psicosocial del Menor	6,00	2/2

Conocimientos recomendados

No se exigen.



Resultados de aprendizaje

Al finalizar la asignatura, el estudiante deberá demostrar haber adquirido los siguientes resultados de aprendizaje:

- R1 Conocimiento de los métodos de intervención psicosocial y del proceso educativo de los menores infractores.
- R2 Identificar y comprender el fenómeno criminal en relación con la inmigración y el género.
- R3 Detectar y comprender la etiología del crimen en la violencia de género y en la violencia con el sujeto inmigrante tanto como delincuente como víctima.
- R4 Ser capaz de identificar las principales características de los delincuentes en función de la forma específica de criminalidad: dentro del contexto de la inmigración y dentro de la violencia de género.
- R5 Comprender la fenomenología del crimen y los factores de riesgos asociados a las diversas manifestaciones de la criminalidad: dentro del contexto de la inmigración y dentro de la violencia de género.
- R6 Aprendizaje de las soluciones científicas y técnicas a los hechos desde el ámbito de la marginalidad y la delincuencia.
- R7 Conocer los diversos procesos de mediación y los modos de intervención en ellos.
- R8 Capacidad para analizar casuísticas de aplicación de medidas educativas con jóvenes delincuentes.
- R9 Conocimiento de la normativa penitenciaria española, europea e internacional.
- R10 Aprender a identificar necesidades de gestión penitenciaria y a planificar un plan general de intervención y evaluación.
- R11 Conocer los principales postulados de la Criminología del Desarrollo.
- R12 Conocer las características fenomenológicas de la delincuencia juvenil.
- R13 Conocer las principales herramientas preventivas e interventivas en Delincuencia Juvenil.
- R14 Ampliar conocimientos sobre el sistema de control formal (sistema de justicia juvenil).



- R15 Mostrarse crítico con la aplicación del sistema de justicia a las formas de delincuencia juvenil y su efectividad.
- R16 Proponer soluciones de Criminología Aplicada a este campo (intervención y prevención).
- R17 Ejercitar las destrezas necesarias para la elaboración de programas de prevención e intervención.



Competencias

En función de los resultados de aprendizaje de la asignatura las competencias a las que contribuye son: (valora de 1 a 4 siendo 4 la puntuación más alta)

		Ponderación			
		1	2	3	4
BÁSICAS					
CB1	Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.				X
CB2	Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.				X
CB3	Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.			X	
CB4	Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.				X
CB5	Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.				X
GENERALES					
CG1	Comprender e integrar con visión crítica las diferentes teorías y conocimientos científicos desarrollados por las Ciencias Sociales, Jurídicas y del Comportamiento con el objeto de comprender el contexto socio cultural y personal de todos los elementos que integran la esfera del delito.	X			



CG2	Ser capaz de valorar la complejidad y diversidad del fenómeno criminal en un contexto global.	X		
CG3	Capacidad para aplicar los conocimientos, destrezas y habilidades adquiridas, desde la ética e integridad intelectual con el objeto de lograr una sociedad cuyos pilares fundamentales sean la Libertad, la Justicia, el Pluralismo y la Igualdad.			X
CG5	Capacidad para obtener y gestionar de manera eficiente la información procedente de literatura científica, revistas especializadas, bases de datos y otras fuentes.		X	
CG6	Capacidad para establecer hipótesis explicativas, empleando relaciones de tipo predictivo y operativo que en un contexto criminológico, aporten respuestas al fenómeno delictivo			X
CG7	Capacidad de toma de decisiones, así como el diseño de programas y estrategias tanto de Prevención como de Tratamiento del fenómeno criminal.		X	
CG8	Saber transmitir información, ideas, problemas y soluciones de carácter criminológico tanto a un público especializado como no especializado.			X
CG9	Comprender los conceptos clave y las aproximaciones teóricas desarrolladas sobre el fenómeno criminal, la victimización y las respuestas al crimen y la desviación.	X		
CG11	Saber aplicar técnicas y procedimientos para la resolución de problemas criminológicos y la toma de decisiones en el ámbito de la Criminología.			X
CG12	Tener la capacidad de analizar y sintetizar datos relevantes dentro del área de la Criminología para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.			X
CG14	Conocer y comprender el lenguaje psicológico, sociológico, jurídico y técnico necesario para el manejo correcto de los conceptos criminológicos.		X	
CG16	Capacidad de comunicación oral y escrita en lengua nativa en la relación con la Ciencia de la Criminología y así exponer, divulgar y contrastar los frutos de la investigación criminalística y criminológica tanto en el desarrollo científico como en la propuesta de políticas específicas y líneas de actuación.			X
CG17	Poseer una conciencia crítica frente a la realidad social y los problemas propios de la misma respetando los principios de igualdad, derechos humanos, paz y accesibilidad universal.			X



ESPECÍFICAS	Ponderación			
	1	2	3	4
CE1	Comprender la importancia del Derecho como sistema regulador de las relaciones sociales adoptando como valores esenciales de la práctica profesional, la Ética y la integridad intelectual, con la adquisición de valores y principios éticos.	X		
CE2	Conocer la base social de las normas, valores fundamentales del Derecho, su origen, organización, funcionamiento y aplicación en el reconocimiento de los derechos fundamentales, libertades públicas y demás comprendidas en nuestro ordenamiento jurídico.	X		
CE3	Conocimiento crítico del sector del Ordenamiento Jurídico encargado del estudio del delito, las penas, así como de su persecución y ejecución de penas y medidas, aplicándolo en supuestos prácticos.	X		
CE4	Capacidad para comprender y describir los conceptos fundamentales en el ámbito de la Sociología que son necesarios para analizar tanto de forma global como específica el fenómeno criminal y la conducta desviada.	X		
CE7	Estudio y elaboración de informes en el ámbito del menor respecto de situaciones de riesgo, medidas aplicables al menor infractor y otro tipo de medidas aplicables a menores en situación de grave riesgo.	X		
CE8	Diseño y análisis de medidas y programas de la esfera de la Política criminal.		X	
CE9	Capacidad para argumentar y describir distintos puntos de vista, debatirlos de manera lógica y coherente, presentando las conclusiones en un formato académico apropiado sobre cuestiones de política criminal, victimización, criminalización y respuestas ante la desviación y el crimen, así como la percepción e interpretación que de ello se hace por los medios de comunicación, opinión pública y los informes oficiales.			X
CE10	Manejo explicativo desde una visión socio antropológica los conceptos de violencia, desigualdad y diferencia, delincuencia, crimen, control social, estigmatización y desviación social.	X		



CE11	Comprensión desde una visión integradora del carácter científico de la Criminología y su objetivo así como la comprensión de la complejidad multidisciplinar presente en las ciencias criminológicas.	X		
CE13	Capacidad para el diseño de un proyecto de investigación empírico, con la aplicación de técnicas cuantitativas y cualitativas, uso de fuentes de datos publicados, análisis estadísticos e interpretación de los resultados obtenidos.	X		
CE14	Comprensión de los principios básicos del fenómeno criminal, su dimensión espacial, cultural, social, económica, jurídica, política, laboral, antropológica.			X
CE18	Atención a las víctimas del delito, sea a nivel individual, grupal o comunitario, con especial sensibilidad hacia aquellos colectivos especialmente victimizados o en grave riesgo como pueden ser las víctimas de violencia de género, menores, incapaces.	X		
CE19	Conocimiento de la esfera de la negociación, adquisición de técnicas y destrezas que contribuyan a la eficacia de la resolución de conflictos.	X		
CE22	Capacidad para comprender y describir los conceptos fundamentales en el ámbito de la psicología que son necesarios para analizar tanto de forma global como específica el fenómeno criminal y la conducta desviada.	X		
CE23	Conocimiento y aplicación de las técnicas científicas de investigación del ámbito médico legal y criminalístico, así como el fundamento y elaboración de los distintos informe periciales.	X		
CE24	Capacitación para la elaboración de informes periciales criminológicos, así como de intervención pericial en las distintas fases de los procedimientos.			X



Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones

Resultados de aprendizaje evaluados	Porcentaje otorgado	Instrumento de evaluación
R1, R2, R3, R4, R5, R6, R7, R8, R9, R10, R11, R12, R13, R14, R15, R16, R17	35,00%	Realización y resolución de casos prácticos
R1, R2, R3, R4, R5, R6, R7, R8, R9, R10, R11, R12, R13, R14, R15, R16, R17	10,00%	Asistencia y participación en clase
R1, R2, R3, R4, R5, R6, R7, R8, R9, R10, R11, R12, R13, R14, R15, R16, R17	55,00%	Examen o prueba objetiva para medir las competencias alcanzadas

Observaciones

OTROS ASPECTOS RELEVANTES SOBRE LA EVALUACIÓN: El examen final consistirá en una prueba objetiva de alternativas múltiples. Para superar la asignatura, el alumno deberá superar por separado los diferentes sistemas de evaluación (asistencia y participación activa, trabajo en grupo y pruebas escritas) con una puntuación mínima de 4,5 y obtener una nota final media mínima de 5. Los criterios de evaluación en segunda convocatoria se mantienen sin modificación alguna. En el caso de que el alumno tenga faltas justificables (por las causas que marca la normativa), deberá entregar a la profesora responsable de la asignatura, en el plazo máximo de 10 días naturales, el justificante pertinente para que se contabilice su falta como justificada. Acorde al artículo 9 de la Normativa General de Evaluación y Calificación de las Enseñanzas Oficiales y Títulos Propios de la UCV, el sistema de evaluación continua es el sistema preferente de evaluación en la UCV. El art. 10 permite, no obstante, para aquellos estudiantes que de forma justificada y acreditada manifiesten su imposibilidad de asistencia presencial (o a actividades de comunicación síncrona para las modalidades de enseñanza virtual y/o híbrida), su evaluación con carácter extraordinario en la denominada evaluación única. Dicha evaluación única deberá ser solicitada dentro **del primer mes de cada semestre a Decanato** de Facultad a través de los **Vicedecanatos** o Direcciones de Máster, compitiendo a este la decisión expresa sobre la admisión de dicha petición del alumno concernido. Para la asignatura de Psicopatología Familiar: Violencia de Género y Alteraciones en el Desarrollo Psicosocial del Menor, las evidencias a presentar y/o la/s prueba/s a realizar en la



evaluación única por el estudiante serán: examen final (65%) y trabajo escrito (35%).

ASISTENCIA A CLASE EN TITULACIONES PRESENCIALES

Acorde a las directrices de desarrollo de la Normativa General de Evaluación y Calificación de las Enseñanzas Oficiales y Títulos Propios de la UCV, en las titulaciones presenciales será precisa la asistencia a clase con un mínimo de un 80% de las sesiones de cada asignatura como requisito para ser evaluado. Ello significa que, si un estudiante no asiste a las sesiones de cada asignatura, en un porcentaje superior al 20%, no podrá ser evaluado, ni en primera ni en segunda convocatoria, salvo que el responsable de asignatura con el visto bueno del responsable de titulación, a la vista de circunstancias excepcionales debidamente justificadas, exoneren del porcentaje mínimo de asistencia.

Idéntico criterio será aplicable para las titulaciones híbridas o virtuales en las que el profesorado deberá mantener el mismo porcentaje en la exigencia de "presencia" en las diferentes actividades formativas, si las hubiera, aunque estas se realicen en entornos virtuales.

CRITERIOS PARA LA CONCESIÓN DE MATRÍCULA DE HONOR:

Según el artículo 14.4 de la Normativa General de Evaluación y Calificación de las Enseñanzas Oficiales y Títulos Propios de la UCV, la mención de "Matrícula de Honor" podrá ser otorgada a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9.0. Su número no podrá exceder del cinco por ciento de los alumnos matriculados en un grupo en el correspondiente curso académico, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola «Matrícula de Honor».

Actividades formativas

Las metodologías que emplearemos para que los alumnos alcancen los resultados de aprendizaje de la asignatura serán:

- M1 Exposición de contenidos por parte del profesor, análisis de competencias, explicación y demostración de capacidades, habilidades y conocimientos en el aula.
- M2 Instrucciones específicas acerca del trabajo grupal e individual de cada tema.
- M3 Sesiones de trabajo grupal en grupos supervisadas por el profesor. Estudio de casos jurídicos, tanto verídicos como ficticios, análisis, diagnósticos, problemas, estudio de campo, aula de informática, visitas, búsqueda de datos, bibliotecas, en red, Internet, etc. Construcción significativa del conocimiento a través de la interacción y actividad del alumno. Análisis crítico sobre valores y compromiso social.
- M4 Aplicación de conocimientos interdisciplinares.
- M5 Sesiones monográficas supervisadas con participación compartida.



- M6 Atención personalizada y en pequeño grupo. Periodo de instrucción y/o orientación realizado por un tutor con el objetivo de revisar y discutir los materiales y temas presentados en las clases, seminarios, lecturas, realización de trabajos, etc.
- M7 Conjunto de pruebas orales y/o escritas empleadas en la evaluación inicial, formativa o sumativa del alumno.
- M8 Preparación en grupo de lecturas, supuestos y resolución de problemas para exponer, discutir o entregar en las clases o tutoría.
- M9 Estudio del alumno: Preparación individual de lectura, estudio de casos prácticos, jurisprudencia. Redacción de escritos y trabajos para exponer o entregar en las clases o tutorías.



MODALIDAD PRESENCIAL

ACTIVIDADES FORMATIVAS DE TRABAJO PRESENCIAL

	RESULTADOS DE APRENDIZAJE	HORAS	ECTS
Clase presencial M1	R1, R2, R3, R4, R5, R6, R7, R8, R9, R10, R11, R12, R13, R14	20,00	0,80
Clase práctica M2, M3, M4	R15, R16, R17	25,00	1,00
Seminario M5	R11, R12	2,50	0,10
Exposición trabajos grupo M4, M7	R4, R5	5,00	0,20
Tutoría M6	R15, R16	5,00	0,20
Evaluación M7	R1, R2, R3, R4, R5, R6, R7, R8, R9, R10, R11, R12, R13, R14, R15, R16, R17	2,50	0,10
TOTAL		60,00	2,40

ACTIVIDADES FORMATIVAS DE TRABAJO AUTÓNOMO

	RESULTADOS DE APRENDIZAJE	HORAS	ECTS
Trabajo en grupo M8	R15, R16, R17	35,00	1,40
Trabajo individual M9	R1, R2, R3, R4, R5, R6, R7, R8, R9, R10, R11, R12, R13, R14	55,00	2,20
TOTAL		90,00	3,60



Descripción de los contenidos

Descripción de contenidos necesarios para la adquisición de los resultados de aprendizaje.

Contenidos teóricos:

Bloque de contenido	Contenidos
TEMA 1. TAXONOMÍA DE LA VIOLENCIA	Conceptos de agresividad y violencia. Tipos de violencia. Violencia familiar.
TEMA 2. PSICOLOGÍA DEL DESARROLLO	Desarrollo cognitivo. Desarrollo de la personalidad. Desarrollo afectivo. Desarrollo social. Desarrollo moral.
TEMA 3. VIOLENCIA CONTRA MENORES	Maltrato infantil: Concepto, tipos, incidencia, factores de riesgo, consecuencias, prevención e intervención. Niños testigo.
TEMA 4. VIOLENCIA EJERCIDA POR MENORES	Problemas de conducta. Conducta antisocial y violencia juvenil. Violencia filioparental: concepto, incidencia, factores de riesgo y programas de intervención.
TEMA 5. MALTRATO DE PERSONAS MAYORES	Maltrato de personas mayores: concepto, tipos, prevalencia, factores de riesgo, prevención e intervención.
TEMA 6. VIOLENCIA CONTRA LA MUJER	Conceptos: violencia de género, violencia contra la mujer en las relaciones de pareja. Violencia contra la mujer en las relaciones de pareja: características, alcance, tipos de agresores, el ciclo de la violencia, factores de riesgo, consecuencias en la víctima, prevención e intervención.
TEMA 7. DELINCUENCIA FEMENINA	Delincuencia femenina en España: perfiles y factores de riesgo. Teorías clásicas sobre delincuencia femenina. La cárcel de mujeres.



Organización temporal del aprendizaje:

Bloque de contenido	Nº Sesiones	Horas
TEMA 1. TAXONOMÍA DE LA VIOLENCIA	3,00	6,00
TEMA 2. PSICOLOGÍA DEL DESAROLLO	4,00	8,00
TEMA 3. VIOLENCIA CONTRA MENORES	5,00	10,00
TEMA 4. VIOLENCIA EJERCIDA POR MENORES	5,00	10,00
TEMA 5. MALTRATO DE PERSONAS MAYORES	5,00	10,00
TEMA 6. VIOLENCIA CONTRA LA MUJER	5,00	10,00
TEMA 7. DELINCUENCIA FEMENINA	3,00	6,00



Referencias

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

APA (2022). Manual diagnóstico y estadístico de los trastornos mentales DSM-5-TR. American Psychiatric Association.

Cantón Duarte, J., Cortés, R. & Cantón, D. (2014). Desarrollo socioafectivo y de la personalidad. Madrid: Alianza.

Iborra, I. & Sanmartín, J. (2011). ¿Cómo clasificar la violencia? La taxonomía según Sanmartín. *Revista Criminología y Justicia*, 1: 22-31.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

Acale, M. (2017). El género como factor condicionante de la victimización y de la criminalidad femenina. *Papers*, 102(2), pp. 1-30.

Agustina, J. R. et al. (2010). Violencia intrafamiliar. Raíces, factores y formas de la violencia en el hogar. Madrid: EDISOFER. Colección Actualidad Criminológica y Penal.

Añaños-Bedriñana, F. T. (2017). En prisión. Realidades e intervención socioeducativa y drogodependencias en mujeres. Madrid: Narcea.

Bartolomé-Gutiérrez, R. (2021). Mujeres y delincuencia. Madrid: Síntesis.

Di Marco, M. H., Jiménez Ribera, A., & Rodríguez, J. A. (2022). Excusas, justificaciones y experiencias. Los estresores en las narrativas de varones que ejercieron violencia de género. *Revista Española De Investigación Criminológica*, 20(2), e689.

Echeburúa, E. (2018). Violencia y trastornos mentales. Una relación compleja. Madrid: Pirámide.

Fundación Amigó (2020). La violencia filio-parental en España (datos 2019).

Iborra, I. (2008). Maltrato de personas mayores en la familia en España. Valencia: Centro Reina Sofía.

Iborra, I. (2009). Factores de riesgo del maltrato de personas mayores en la familia en población española. *Revista Zerbitzuan*, 45(junio): 49-57.

Iborra, I., Aded, C., Moret, C., Bernabé, G., Jorques, M. J., & Beneyto, M. J. (2024). Unmasking Elder Abuse: Depression and Dependency in the Post-Pandemic Era. *Healthcare*, 12, 1476. <https://doi.org/10.3390/healthcare12151476>.

Iborra, I., Rodríguez, A., Serrano, A. y Martínez, P. (2011). Situación del menor en la Comunidad Valenciana: víctima e infractor. Valencia: Centro Reina Sofía. Javato, M. (2010). Violencia, abuso y maltrato de personas mayores. Perspectiva jurídico penal. Valencia: Tirant lo Blanch.

Juanatey, C. (2018). Delincuencia y población penitenciaria femeninas: situación actual de las mujeres en prisión en España. *Revista Electrónica de Ciencia Penal y Criminología*, núm. 20-10, pp. 1-32.

Loinaz, I. (2016). Cuando "el" delincuente es "ella": intervención con mujeres violentas. *Anuario de Psicología Jurídica*, 26: 41-50.

López-Ossorio, J. J., Carbajosa, P., Cerezo-Domínguez, A. I., González-Álvarez, J. L., Loinaz, I., & Muñoz-Vicente, J. M. (2018). Taxonomía de los homicidios de mujeres en las relaciones de pareja. *Psychosocial Intervention*, 27, 95-104.

Ministerio de Igualdad (2019). Macroencuesta de violencia contra la mujer 2019. Colección



Documentos contra la violencia de género. Madrid: Ministerio de Igualdad; Subdirección General de Sensibilización, Prevención y Estudios de la Violencia de Género (Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género).

Molla-Esparca, C., & Aroca-Montolío, C. (2018). Menores que Maltratan a sus Progenitores: definición Integral y su Ciclo de Violencia. *Anuario de Psicología Jurídica*, 28: 15-21.

Negredo López, L., & Pérez Ramírez, M. (2019). Intervención y tratamiento de delincuentes en prisión y medidas alternativas. Editorial Síntesis.

Núñez, J. (2017). Psicología criminal y criminalística. El informe pericial en psicología y psiquiatría forense. Santiago-Chile: Ediciones Olejnik.

Observatorio de la infancia (2023). Boletín de datos estadísticos de medidas de protección a la infancia y la adolescencia. Boletín número 25. Datos 2022. Secretaría de Estado de Derechos Sociales. Dirección General de Derechos de la Infancia y la Adolescencia.

OMS (2011). European Report on Preventing Elder Maltreatment. Dinamarca: Organización Mundial de la Salud.

Sanmartín, J., Iborra, I., García, Y., & Martínez, P. (2010). III Informe Internacional. Violencia contra la mujer en las relaciones de pareja. Valencia: Centro Reina Sofía.

Sanmartín, J., Serrano, A., Iborra, I., & Martínez, P. (2011). Maltrato infantil en la familia en España. Madrid: Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad.